

Resumen de la 1ª reunión de la Comisión Negociadora del ERTE previsto para noviembre y diciembre del presente año 2019.

Abrió la reunión el portavoz de la empresa y, tras constituir oficialmente la Comisión Negociadora, nos hizo un breve resumen de la Memoria Explicativa que nos entrega posteriormente.

- Justifica el ERTE en la incertidumbre creada por el Brexit y en la debilidad generalizada de las ventas en el mercado europeo.
- Confirma que los días de afección serán 4 y 5 de noviembre, y 18, 19 y 20 de diciembre.
- No se verán afectadas las compañeras y compañeros que trabajen en las Plantas de Recambios, Motores, Motriz, así como las que trabajan en departamentos especiales como Seguridad, Incendios, ...
- El total de personas afectadas por el ERTE será de 5709 personas, de una plantilla de 7348 (media del último año).
- Los días de afección para el turno de noche, será el anterior de cada uno de los nombrados. Es decir, las noches del 3 y 4 de noviembre y las noches del 17, 18 y 19 de diciembre.

Posiciones sindicales:

UGT: dispuesta a firmar este nuevo ERTE, si es en las mismas condiciones que los anteriores.

CCOO: propone evitar el ERTE con 5 días de vacaciones de "Jornada Industrial" (2 que quedan del año 2020 y 3 días del 2021).

CGT: propone ralentizar la velocidad de la cadena, por los ritmos insoportables y la afección que está teniendo en la salud de la plantilla. Ello haría innecesario el ERTE.

STM: le dijimos que entendemos que estamos viviendo una situación volátil y con bastante incertidumbre por diferentes motivos, pero también le intentamos hacer ver a la Dirección de la empresa y al sindicato UGT (firmantes de los últimos ERTEs), que "la plantilla lleva muchos años sumando recortes, sobrecargas de trabajo y tremendos esfuerzos y que es hora de valorarla y reconocer ese esfuerzo y compromiso. Somos nosotras y nosotros los que hacemos de Ford España la planta líder y referencia en Europa y una de las mejores del sector en todo el mundo. Somos la plantilla de Ford España la que llevamos cinco años logrando y acumulando unos beneficios record. Y somos nosotras y nosotros las que acumulamos más de 10 años de recortes salariales y derechos sociales y laborales (pluses y ayudas varias, comedores, descuento del 21% en la compra de coches por empleados/as y familiares, sábados obligatorios, ...).

Por ello mostramos nuestra disposición a negociar y firmar el ERTE, si acepta las siguientes condiciones:

- 1) **Que la empresa complemente el 100% de nuestro salario.** Es decir, que las personas afectadas por este expediente no pierdan un solo euro, con respecto a las no afectadas.
- 2) **Reestablecer el descuento del 21% en la compra de vehículos Ford, para empleados y familiares directos, o bien un plan de renting verdaderamente atractivo.** Con ello pondríamos en valor a nuestra plantilla y aumentaríamos los pedidos, pudiendo reducir el número de días de ERTE.
- 3) **Que, en caso de despido, la empresa se comprometa a abonar las prestaciones por desempleo consumidas en este y anteriores ERTEs.** Garantizando así la cuantía de los 24 meses de prestación por desempleo.

Un acuerdo de este tipo se hace mas necesario que nunca, dada la reiteración de los ERTEs y el esfuerzo acumulado por la plantilla. Los hechos demuestran que es posible un acuerdo en la línea de nuestra propuesta, es decir, idéntico al firmado a finales de los 90. Por cierto, negociado y pactado por todos los sindicatos, excepto por la UGT.

Antes de finalizar, la empresa ya nos comunicó que mañana nos volveremos a reunir, aunque aún no señaló la hora.